

CON OJOS DE ELECTOR**Paradojas de la interculturalidad en
la formación del estudiante-maestro
del Ecuador****Dr. Jorge V. Andrade-Santamaría^I****Dra. Dalia de J. Rodríguez-Bencomo^{II}***jorgeandradeec@gmail.com, daliajoaquin@cees.uo.edu.cu*

Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador

Centro de Estudio de Educación Superior "Manuel F. Gran."
Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba**Resumen**

Se transita por el análisis de la interculturalidad enfatizando en su importancia y retos desde su dimensión paradójica. El estudio se basa en la metodología cualitativa y tiene como objetivo revelar las contradicciones socioculturales que en el ámbito de la Educación Superior del Ecuador —en especial en la UEB— entorpecen el ejercicio pleno y efectivo de la interculturalidad como vía para la elaboración de construcciones colectivas sustentadas en el diálogo de saberes, así como la promoción de relaciones sinérgicas, productivas y armónicas entre las diversas culturas. Como resultados principales se señalan: la sistematización de algunas ideas sobre la interculturalidad, tales como su carácter polisémico, su condición de recurso potenciador de relaciones armónicas, justas y sinérgicas entre culturas diferentes; por último se revela el carácter paradójico de la interculturalidad en la UEB, expresado a través de contradicciones de naturaleza jurídica, política, cultural y ética, que son necesarias superar en la práctica pedagógica.

Palabras clave: interculturalidad, diversidad cultural, identidad, contradicciones, diálogo de saberes.

Abstract

The analysis of multiculturalism is the subject of this study. It is emphasizing its importance and the challenges it faces from its paradoxical dimension. The study is done by qualitative methodology and aims to reveal the social contradictions in the field of Higher Education in Ecuador -especially UEB- hinder the full and effective enjoyment of multiculturalism as a way of making collective efforts supported in the dialogue of knowledges and promoting synergistic, productive and harmonious relations between different cultures. As main results: the systematization of some ideas about interculturality, such as: its polysemous character, its condition of potential resource of harmonious, fair and synergistic relations among different cultures; finally, a paradoxical character of interculturality in UEB, expressed by means of legal, political, cultural and ethical contradictions needed to overcome the pedagogical practice

Keywords: multiculturalism, cultural diversity, identity, contradictions, knowledge dialogue

Introducción

América Latina se caracteriza por poseer realidades culturales muy diversas, que, lejos de representar un problema, indica una potencialidad. De ahí que un tema recurrente en los espacios académicos y políticos sea, no solo el cómo enfrentarla, sino el cómo buscar modos superiores de aprovechar esta pluralidad.

Una de las intenciones específicas que llevan estos esfuerzos se dirige a lograr un espacio de construcción espiritual colectiva que les permita a estos sujetos culturalmente diversos, ganar en materia de conocimiento, comprensión, aceptación, tolerancia y valoración tanto de sí mismos como de los demás. Derivado de ello se pretende lograr entre estos actores sociales, la generación de una interrelación armónica, sinérgica, justa y productiva de sus componentes diversos, a partir de lo que se ha dado en llamar: la interculturalidad. Y en este marco potenciar el diálogo de saberes como una vía efectiva de hacer esta realidad.

Un contexto ideal para diseñar y conducir de manera consciente los procesos interculturales lo constituye el educativo, en sus diversos niveles de enseñanza, en particular la Educación Superior. Sin embargo, no siempre existen las condiciones propicias para llevarlo a cabo, y requiere, de manera especial, superar una serie de contradicciones socioculturales que lo entorpecen.

759

La Universidad Estatal de Bolívar del Ecuador, inmersa en un contexto cultural muy diverso, ha identificado esta necesidad y está realizando un conjunto de acciones e investigaciones para llevar a vías de hecho este propósito, pero a pesar de ello aun la práctica pedagógica de formación intercultural es insuficiente y transita por momentos paradójicos, que necesitan ser superados. Teniendo en cuenta este último aspecto el objetivo de la presente investigación es: revelar las contradicciones socioculturales que en el ámbito de la Educación Superior del Ecuador -en especial en la UEB- entorpecen el ejercicio pleno y efectivo de la interculturalidad como vía para la elaboración de construcciones colectivas -sustentadas en el diálogo de saberes-, así como la promoción de relaciones sinérgicas, productivas y armónicas entre las diversas culturas.

Desarrollo

Antes de continuar es importante aclarar algunos elementos teóricos de base que harán más comprensible este tema. El concepto de interculturalidad es polémico. Al mismo se le atribuye diferentes contenidos en dependencia del contexto histórico donde surge, la perspectiva científica desde la que se aborda y la ciencia desde la que se trate. En la antropología,¹ por ejemplo, históricamente se ha reconocido la presencia de esta a través de los contactos que inevitablemente han existido y existen entre las diversas culturas, por causas distintas². Es decir, se reconoce como relación intercultural al simple contacto entre ellas.

En cambio, al término se le da otra connotación para expresar, no el mero contacto entre culturas diferentes, sino para enfatizar en el tipo de relación cercana que debe existir entre ellas, cuyos componentes obligados son: la relación simétrica, armónica, constructiva y sinérgica entre estos.³

El presente trabajo se ubica en esta última comprensión de la interculturalidad, entendida como la interconexión efectiva,

¹ Véase: Tirzo Gómez; Guadalupe Hernández (2010).

² La actividad, económica, o de distinto tipo que por "necesidad de intercambio de bienes" los diferentes grupos culturales han realizado, los obliga a interactuar "(...)la antropología ha denominado a este tipo de contacto cultural como *relaciones interétnicas o relaciones interculturales*" (Tirzo Gómez: 2013).

³ Véase: definición de Walsh (2005).

organizada, coherente, armónica, equitativa, justa, que debe existir entre culturas diversas. Esta se impone como necesidad, dado que las realidades culturales latinoamericanas son diversas⁴, y ello condiciona la manera en que deben convivir, actuar e interrelacionarse sus sujetos portadores y también condiciona la forma de hacer ciencia, arte, política y educación en estos contextos.

La interculturalidad posee, a su vez, variada condición: es propósito, es proceso complejo y es resultado. "Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales" (Walsh, 2005: 7).

Como se había señalado, un marco ideal para diseñar y conducir de manera consciente los procesos interculturales lo constituye el educativo, a través de la formación de los futuros profesionales. No obstante, dichos procesos se mueven en un marco paradójico, atravesados por una serie de contradicciones socioculturales, que entorpecen la existencia de una práctica intercultural efectiva.

En este caso se encuentra el Ecuador, en particular, la Universidad Estatal de Bolívar (UEB)⁵ la que a pesar de sus esfuerzos por

⁴ Ese es uno de los elementos de su identidad. Véase: RODRÍGUEZ BENCOMO, Dalia de Jesús (2010).

⁵ La provincia de Bolívar tiene una población indígena que a través de la historia ha venido reclamando la reivindicación de sus derechos, siendo uno de ellos el acceso a la educación. Con el levantamiento indígena de 1990, y luego con la norma constitucional del 1998, se le reconoce legalmente sus derechos. Ello se fortaleció en la actual Constitución del 2008. Estos hechos históricos permitieron a la provincia y al país comprender la existencia indígena y con ello la diversidad cultural, por lo que se empezaron a elevar una serie de propuestas y principios tomando como base las culturas originarias existentes en el país, como por ejemplo, la adopción del Sumak Kawsay como un principio fundamental de todos los ecuatorianos. La Universidad Estatal de Bolívar, Ecuador, se encuentra ubicada en la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, perteneciente a la región interandina, y está enmarcada en un contexto de gran diversidad geográfica, lingüística y cultural. El mayor porcentaje de la población bolivarense está representado por los grupos étnicos mestizos e indígenas pertenecientes a la nacionalidad Kichwa de la Sierra del pueblo Waranka. Esa realidad hizo que la Universidad elevara una oferta académica orientada a considerar los procesos formativos, una visión intercultural a partir de la diversidad cultural presente en espacios universitarios y en la sociedad bolivariense.

llevar a cabo los procesos de interculturalidad a través de la formación del profesional debe sortear un conjunto de contradicciones que enlentecen y entorpecen dicha intención.

Antes de proseguir debe aclararse qué se entiende por "estudiante-maestro". Es aquel maestro en formación que se gesta, en este caso, en la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas, concretamente en la carrera de Educación Básica, de la Universidad Estatal de Bolívar.

Lo paradójico de la realidad

El carácter contradictorio es inherente a todo, y este elemento marca el matiz paradójico de mucho de lo que acontece. La presencia de este elemento dinamiza la realidad en un proceso continuo de sus soluciones y resoluciones generando nuevas cualidades y etapas de desarrollo.

La interculturalidad en la formación de los estudiantes-maestros del Ecuador, en particular de la UEB, también ha transitado por diferentes etapas, pero aun no logra ser realmente efectiva. Lleva implícita ese carácter contradictorio como proceso complejo que es y necesita, no solo ser identificado, sino solucionado.

Este rasgo paradójico se puede sintetizar en los siguientes momentos: la ausencia de prácticas educativas interculturales efectivas y la necesidad de ofrecer respuestas interculturales reales al contexto sociocultural diverso constituye una contradicción fundamental. A su vez, ella se manifiesta de manera más concreta a través de la incoherente formación profesional mono cultural de la Educación Superior y la diversidad cultural de las realidades ecuatorianas, que demandan como solución un enfoque intercultural en los procesos formativos universitarios.

Esta contradicción fundamental se manifiesta al mismo tiempo: a través de otras y en distintos niveles: en el plano *político—jurídico— institucional universitario*, en el plano de lo *cultural pedagógico*, a nivel del modelo teórico que propugna la institución, en el marco de lo *pedagógico-didáctico* y también se expresa a nivel de *las mentalidades*.

Una contradicción importante es la que tiene lugar a nivel de lo *político—jurídico— universitario*, y se expresa en la relación

Jorge V. Andrade Santamaría, págs.758-768.

incoherente que existe entre la normativa legal establecida como política estatal e institucional universitaria —que exige la aplicación de la interculturalidad— y la falta de concreción efectiva en las prácticas interculturales de los procesos de formación profesional universitaria.

De esta forma, entre los cuerpos legales que avalan la existencia, ordenamiento, funcionamiento jurídico y el deber ser de la Educación Superior ecuatoriana se encuentran: la Constitución de la República del Ecuador, las leyes y reglamentos que de ella se derivan, así como la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento de Régimen Académico y el Plan Nacional del Buen Vivir. En ellos un lugar especial lo ocupa el tema de la interculturalidad, por ejemplo en la Constitución⁶ se dedican numerosos artículos, destacándose: el artículo 1 que define al país como "un Estado Intercultural y Plurinacional" y el artículo 343, que manifiesta: "El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades". Así mismo, en el Estatuto Orgánico de la UEB se plantea como objetivo el siguiente: "Preservar y fortalecer la interculturalidad".⁷ Dicha intención también se plasma tanto en su "Código de Ética" como en las Políticas de Acción Afirmativa.⁸

Como se ha observado la interculturalidad se encuentra concebida en la norma jurídica como parte de la política universitaria, sin embargo, a pesar de estos esfuerzos puede afirmarse que en el proceso de formación profesional, la visión intercultural no logra concretarse con plenitud. Para ello se necesita de una voluntad política que permita—desde lo intercultural—conectar las diversas culturas en los espacios universitarios, de lo cual resultará a su vez, una visión incluyente, positiva, que viabilice el diálogo de saberes en la construcción del conocimiento y que a su vez promueva la unidad en la diversidad.

⁶ Véase: *Constitución de la República del Ecuador* (2008).

⁷ Véase: *Estatuto Vigente de la Universidad Estatal de Bolívar*. Art. 6, numeral 4.

⁸ Es un documento legal que expresa los mecanismos de inclusión de los diferentes factores de la sociedad.

La contradicción a nivel de lo *político —jurídico — universitario* permite, a su vez, examinar en el proceso de la formación del profesional la existencia de otra contradicción a nivel de lo *cultural pedagógico*. Esta tiene lugar en el reconocimiento de la diversidad cultural por parte de la comunidad universitaria y por otro lado, en la ausencia de vías didácticas y metodológicas en los docentes del claustro para llevar a cabo una interculturalidad efectiva. En este sentido los profesores están conscientes de que existe una diversidad cultural —no solo en la ciudad de Guandá— sino también en la Universidad; pero al estar inmersos en sus prácticas docentes durante la formación profesional de sus estudiantes encuentran dificultades, ya que no cuentan con instrumentos didáctico-metodológicos específicos para ello.

El desconocimiento en lo didáctico y metodológico incide en los estudiantes-maestros que se encuentran formándose ya que al desempeñarse en contextos de diversidad cultural, aparecen dificultades que les imposibilita trabajar interculturalmente. Especialmente porque en la comunidad universitaria y en su contexto existen grupos étnicos y culturas propias del lugar, que los hacen diferentes del resto del país.

Otra contradicción importante tiene lugar a nivel del modelo teórico que sostiene la institución de la UEB y se expresa en la relación entre el enunciado del modelo Humano Cultural y el contenido del propio modelo que no explicita con profundidad el elemento intercultural. Es decir, el modelo Humano Cultural de la Universidad reconoce la esencia y sustento del ser humano y la condición humana, signa su carácter humanista pero no profundiza y delimita lo intercultural, específicamente en su concepción filosófica y epistemológica. Este elemento de manera indirecta condiciona su inaplicabilidad en lo concerniente a la interculturalidad.

Derivado de lo anterior emerge una nueva *contradicción pedagógica y didáctica*: entre el enunciado cultural del modelo y la ausencia de la interculturalidad en el currículo como eje transversal.

764

Ello entorpece la apropiación de la interculturalidad desde las prácticas de formación profesional universitaria, quedándose a nivel de intención espontánea del profesor, pero sin una sistematización consciente, organizada y planificada.

Otra contradicción emanada de la anterior, también de *carácter pedagógico* tiene lugar entre el enunciado cultural del modelo y los contenidos establecidos tanto en los programas académicos, como los de la práctica docente. Es decir, como se había apuntado, el modelo de la UEB es humanístico-cultural y contiene implícitamente el elemento intercultural; sin embargo, los programas de las asignaturas no tienen diseñado el conjunto de conocimientos que de manera intencional traten la temática intercultural con la idea de reconocer los saberes ancestrales y actuales de las culturas presentes en espacios universitarios. Y que a su vez potencien en los educandos valores como el respeto al otro, la armonía en la diversidad, etcétera.

Relacionado con lo anterior se identifica una nueva contradicción a nivel de *las mentalidades*: entre el enfoque estrecho que predomina en la concepción intercultural (al reducirla solo a las costumbres y tradiciones en el plano artístico) y por otra parte la necesidad de poseer una comprensión amplia y profunda de la interculturalidad.

Esto ha llevado a que lo largo de las diferentes asignaturas se puedan observar contenidos con intención intercultural del currículo, que hacen alusión a la música, danza, gastronomía, artesanías, entre otras. Ello evidencia un currículo folklórico alejado de la realidad y del sentido de aplicación de la interculturalidad. Con ello sienten que su trabajo docente con visión intercultural ya está asumido al interior de la Universidad.

Por otra parte, la propia concepción de la relación intercultural es concebida de manera estrecha solo teniendo en cuenta el vínculo de la cultura hegemónica con la cultura indígena, excluyendo otras culturas diferentes⁹ de este intervínculo. Ello hace paradójica la propia intención intercultural.

Estas deficiencias provocan la aparición de una nueva contradicción a nivel de lo *cultural-institucional* que se expresa entre el reconocimiento por la institución del valor de los diferentes saberes ancestrales y actuales; y, por otro lado, la subestimación en la práctica pedagógica de los mismos.

765

⁹Existen diferentes grupos étnicos autoidentificados como blancos, mestizos, indígenas, montubios, afroecuatorianos y otros.

En correspondencia con ello, la política universitaria establece que la interculturalidad permitirá la interacción entre culturas para lo cual es importante establecer el "diálogo de saberes" —como esencia fundamental en la construcción de conocimientos atendiendo a la diversidad cultural existente en la ciudad de Guaranda y en la provincia Bolívar—. Pero este diálogo realmente no tiene lugar debido a la prevalencia de la cultura mestiza en la comunidad universitaria, que al ser la dominante no establece como metodología puentes de diálogo con las demás culturas existentes en los procesos formativos, sino que solo se diseña desde el enfoque estrecho de dicha cultura.

El diálogo de saberes, por tanto, se entiende como el intercambio equitativo, respetuoso, equilibrado de distintos saberes provenientes de entidades con identidades diferentes. Tiene como principio que todos los seres humanos tienen un saber para compartir.¹⁰ Constituye un recurso importante para llevar a vías de hecho la interculturalidad; sin embargo, al no potenciarse en el proceso de formación universitario, el profesional que egresa de la Universidad no siente necesidad de considerar los saberes de las otras culturas hasta el momento en que llega a desempeñarse en contextos de diversidad cultural, especialmente cuando ejerce la profesión en las comunidades indígenas que se encuentran en el área rural. Para entonces no cuenta con los instrumentos teórico-metodológicos importantes para enfrentarlo, por lo que la propia práctica profesional de este estudiante-maestro graduado, lleva en sí misma una contradicción entre el deber ser intercultural y el hacer descontextualizado de su desempeño.

En estrecha conexión con lo analizado y también en el plano cultural, a nivel de la conciencia de la comunidad universitaria, la contradicción tiene lugar entre el reconocimiento¹¹ de la necesidad de la interculturalidad para los procesos de formación del profesional; y por otro lado, el predominio en ella —a nivel psicológico e ideológico— de la aceptación del carácter hegemónico y excluyente de la cultura mestiza sobre el resto de las demás culturas.

¹⁰ Véase: Cerón Villaquirán (2009).

¹¹ Aunque limitado.

Todo esto se traduce a su vez en la falta de sensibilidad y la subestimación hacia aquellas culturas diferentes de las mestizas. Elementos que, como se ha señalado, se infiltran en los procesos formativos del profesional. Esto condiciona la marcada tendencia mono-cultural del currículo o el enfoque simplista de los contenidos interculturales en el mismo, al incluirlos de manera esporádica, sin una sistematización, y sin constituir eje transversal de todo el currículo universitario.

Todo lo anterior repercute negativamente en el futuro profesional de manera decisiva, por lo que para desarraigarlas se necesita una labor intensa en todas las esferas de influencia educativas de la comunidad universitaria. Por esta razón es importante reconocerlas y superarlas.

Conclusiones

Al analizar las contradicciones sociales de la interculturalidad en el proceso de formación profesional universitario en la Universidad Estatal de Bolívar se ha constatado lo siguiente:

Existe un conjunto de condicionantes socioculturales objetivas que generan la necesidad de reenfocar la educación superior en el Ecuador, y por tanto de la ciencia pedagógica en el contexto bolivarense.

La formación intercultural constituye la respuesta acertada a la incoherencia entre la educación mono-cultural y la diversidad cultural.

Urge reenfocar la propia comprensión de la formación intercultural llevándolo a planos más profundos y efectivos de su concreción a través de sus prácticas educativas en contextos universitarios y sociales.

Las prácticas formativas interculturales deben apoyarse en una estrategia pedagógica que considere a la interculturalidad como eje transversal en los procesos de formación profesional, reconociendo así la valía de los saberes y conocimientos de las culturas.

Bibliografía

CERÓN VILLAQUIRÁN, Esperanza. *Del diálogo de saberes al diálogo de la ignorancia*. Cundinamarca, Colombia: 2009. En: www.sustentabilidades.cl/Revista/revista/index.php/sus/article/.../77/57. Consultado el 5 de marzo del 2013.

CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CES). *Reglamento de Régimen Académico*. Quito- Ecuador, 2013.

ECUADOR. *Constitución de la República*. 2008.

_____. *Ley Orgánica de Educación Superior*. 2010.

_____. *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. 2011

MATO, Daniel (coordinador). *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos*. Caracas-Venezuela: 2009.

RODRÍGUEZ BENCOMO, Dalia de Jesús. *La identidad como tema en la obra Martiana. Una lectura desde la Filosofía*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2010.

TIRZO GÓMEZ, Jorge; GUADALUPE HERNÁNDEZ, Juana. "Relaciones interculturales, interculturalidad y multiculturalismo. Teorías, conceptos, actores y referencias". *Cuicuilco*. 2010, vol. 17, no. 48. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S01856592010000100002&script=sci_arttext. Consultado el 12 de marzo de 2013.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar. Junio, 2007.

WALSH, Cathetine. *La interculturalidad en la educación*. Lima: Ministerio de Educación, 2005.